



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

**ORD.:** N° 00582/2025

**ANT.:** Solicitud Información Pública N° MU030T0002375 de 21/04/2025.

**MAT.:** Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002375.

**Casablanca,** lunes, 19 de mayo de 2025

**DE:** RODRIGO MARTÍNEZ ROCA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

**A:** NICOLÁS CERPA CAMPOS

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002375** de fecha 21 de abril de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“En virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.285 sobre Transparencia de la Probidad Pública, solicito a Ud. la entrega de la siguiente información: 1-Detalle de todas las donaciones privadas recibidas por la Municipalidad, Corporación Municipal o Corporaciones (en caso de tener más de una), sus divisiones y subdivisiones, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2024. La información solicitada debe incluir: 1-Fecha de la donación. 2-Nombre de la entidad privada que realizó la donación. 3-Monto de la donación. Los documentos se piden conforme al Principio de Divisibilidad, contenido en la Ley 20.285, para que se tarjen o editen los datos que eventualmente debiesen mantenerse bajo reserva según el artículo 21 de la misma ley. Se pide, asimismo, bajo el Principio de la Oportunidad, del mismo cuerpo legal, para que en caso de pedir una rectificación de la solicitud, requerir el pronunciamiento de terceros o darle traslado a otra entidad pública, se haga con la máxima celeridad a objeto de evitar trámites dilatorios. Por último, los documentos se solicitan teniendo en cuenta que de manifestarse la oposición de un tercero, para que esta proceda debe estar fundada en una de las causas de reserva contenidas en el artículo 21 ya citado.”** se da respuesta a sus consultas adjuntando la siguiente documentación:

Decreto Alcaldicio	Fecha	Denominación
1758	22-02-2023	Donación Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano
2510	11-05-2020	Donación implementos COVID 2019 Manuel Gidekel
3030	23-06-2020	Donación Sopraval
6100	28-06-2023	Donación BAT Chile
8207	28-08-2023	Donación Edmundo Rubio Núñez

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
Alcalde

Ilustre Municipalidad De Casablanca

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DA. 1758/2023	Digital	<a href="#">Ver</a>		
DA. 2510/2020	Digital	<a href="#">Ver</a>		
DA. 3030/2020	Digital	<a href="#">Ver</a>		
DA. 6100/2023	Digital	<a href="#">Ver</a>		
DA. 8207/2023	Digital	<a href="#">Ver</a>		

**Distribución:**

Nicolás Cerpa Campos-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20729783&hash=10b10>